



PS/2713

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000487

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del Teniente Coronel Halbert Castro y de la Sub Oficial Mayor Lorena Menyou, para participar del curso "Training of Trainers (ToT) for Military Gender Advisors (MGAs)", desde el 11 hasta el 22 de mayo de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del "United Nations Institute for Training and Research (UNITAR)";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuyo objetivo es incrementar la participación igualitaria y significativa de mujeres en operaciones de paz, con el fin de integrar la perspectiva de género en entrenamientos y operaciones y la prevención y respuesta oportuna de la violencia basada en género;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Teniente Coronel Halbert Castro y a la Sub Oficial Mayor Lorena Menyou, para participar del curso "Training of Trainers (ToT) for Military Gender Advisors (MGAs)", desde el 11 hasta el 22 de mayo de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República